

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Victoriano y s.^a Verónica de Julianis

EL SOL..... Sale..... á las 7 y 17 minutos.
Pónese.. á las 4 y 43 minutos.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del día 30 de diciembre de 1850.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Se abre á las dos y media y leído el acta de la última sesión, queda aprobada en votación nominal.

Se da cuenta de una esposicion del señor director del periódico titulado La Patria, pidiendo se forme una legislación fija sobre la imprenta, y se acuerda pase á la comision de peticiones.

Se concede licencia por dos meses al señor Ezpeleta.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes que quedaron sobre la mesa.

Sin discusion quedan aprobados los dictámenes de la comision de actas proponiendo la admision como diputados, de los señores siguientes:

Don Pedro Martí y Sangeis, por el distrito de Reus, provincia de Tarragona.

Don Juan Miré, por el de Tarragona.

Don Manuel Oviedo, por el de Gergal, p.^a de Almeria.

Don Francisco Falcó, por el de Villajoyosa, provincia de Alicante.

El señor ministro de Hacienda de gran uniforme ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley sobre la contratacion de obras y servicios públicos.

El señor Presidente anuncia que dicho proyecto de ley pasará á las secciones para el nombramiento de la comision que ha de examinarle.

Juran y toman asiento los señores Oviedo, Falcó y Miré, que ingresan en las secciones 5.^a, 6.^a y 7.^a

Autorizacion para plantear los presupuestos.

El Sr. ORTEGA (en contra): No me levanto, señores, á tratar de convencer á los diputados para que niegen la autorizacion que pide el gobierno. Pertenezco al partido moderado y no quiero negar al gobierno los medios que necesita para gobernar. Deseo probar si, que el gobierno no ha hecho bien en pedir esta autorizacion, que el Congreso debe conceder solo siendo limitada.

Señores, las autorizaciones son el descrédito de las instituciones representativas: las autorizaciones desacreditan no solo á las constituciones, sino hasta los mismos gobiernos que las piden un año y otro y todos huyendo de la discusion de los presupuestos. El primer paso que da el gobierno en esta legislatura respecto al parlamento, es venir á pedir una autorizacion, cuando ningun gobierno menos que este ha debido venir con semejante peticion; no, un gobierno que ha obtenido siempre todas las autorizaciones que ha pedido desde que es gobierno, no, ha debido venir rehuyendo un año mas la discusion de los presupuestos. ¡Los presupuestos! La discusion de los presupuestos que es la cosa mas importante para el pais, que es en donde pide y exige de nosotros un amplio debate, sin que nosotros debamos ni podamos negarnos á lo que tanto afecta los intereses del pueblo. Nosotros hemos venido aqui para emplear el tiempo en favor de los pueblos: y no deja de ser bien extraño que lo primero que votemos sea una autorizacion para hacer pagar al pais lo que no puede pagar. Extraño es, si, que unas Cortes nuevas vengán á entregar, como su primera obra, en manos del poder y á discrecion los poderes que han recibido del pais. Y no es del pais ni del Congreso tampoco la culpa de que se haya pedido esta autorizacion; solamente lo es del gobierno que pudo haber convocado dos meses antes las Cortes, con lo cual hubiéramos podido discutir los presupuestos en este mismo año, y no nos veriamos en la penosidad en que hoy nos vemos.

Habiendo el gobierno reunido dos meses antes el parlamento, esté hubiera tenido tiempo suficiente para castigar los presupuestos y hacer en ellos por medio de una amplia y detenida discusion las rebajas que hubiéramos juzgado conveniente y por las cuales tanto clama el pais, y que constituyen el primero y principal de los encargos que nos hace. Pero estas autorizaciones son como un pañal puesto al pecho del partido moderado; viniendo á convertirse en cuestion política lo que no debe ser mas que cuestion económica, y cuestion de gabinete lo que solo debe ser de mejora, de utilidad positiva, de felicidad del pais. Los moderados hombres de gobierno y de orden

no quieren negar al gabinete una autorizacion que pide para gobernar el pais: pero los moderados amantes del pais no pueden hacer en favor de este las economias que tan justamente reclama. Yo, señores, entre el gabinete y el pais, estoy por el pais, porque es muy acreedor á que le oigamos, toda vez que conocemos que su situacion es lamentable; por mas que dijera otra cosa en dias pasados el señor marqués de Pidal (y siento que no se halle presente) preguntaba el señor marqués, ¿pues qué, señores, los pueblos sufren? Pues qué, digo yo: ¿hay algun diputado que no pueda contestar que los pueblos sufren y mucho? ¿que pagan mas de lo que pueden pagar? Si, y diga lo que quiera el señor conde de San Luis, hay pueblos en los cuales los contribuyentes no solo venden para pagar las contribuciones lo que necesitan para su alimento sino que venden hasta sus propios vestidos. Y yo, que he venido autorizado para decirlo, seria un cobarde sino dijera esto y mucho mas que he de decir.

Señores, el pais no quiere autorizaciones en materia de presupuestos: pues una vez concedida la autorizacion es imposible retroceder despues de haber cobrado ya cuatro ó seis meses de contribuciones ¿Se quiere en efecto que se discutan los presupuestos? Pues fijese una época para la discusion y circunscribese á ese término la autorizacion que se pide; de este modo es seguro que ningun señor diputado, de estos ni de otros bancos negará un voto afirmativo, porque á esto no podía negarse ningun hombre leal. Y no se entienda que por esto yo hago oposicion á los hombres del poder, no: me es igual que sigan siendo ministros un año ó dos mas; si quieren hacer economias, si quieren hacer la felicidad del pais, en una palabra, si siguen otra marcha distinta de la que han seguido hasta ahora yo les daré mi voto. Se me dirá que negar la autorizacion es desconfianza: señores, en materia de dinero, de presupuestos, debemos ante toda otra consideracion colocar la del deber que hemos contraido con los que nos han enviado aqui, y ante esto nada debe arredrarnos.

Tenemos necesidad de mirar por el bienestar del pais y para ello es preciso entrar en una detenida discusion de los presupuestos y rebajar hasta donde sea posible la carga que agobia al desgraciado pais. Es necesario poner ya término al sistema seguido hasta aqui, es menester cercenar las autorizaciones y aun lo que se hace sin autorizaciones. Se han levantado gastos extraordinarios en este año sin haber acudido como se debía á las Cortes pidiendo su cooperacion.

Asi se hace en los paises en donde hay parlamento: asi se hizo en Francia para mandar una expedicion á Roma y un ejército de observacion á las Fronteras de Alemania. Se dirá que estaba reunida la Asamblea; pues que hubiera el gobierno aqui reunido el parlamento, si era urgente la creacion de nuevos gastos y sino que hubiera agardado á la época natural de su reunion y sobre todo dar la cuenta de lo hecho. Pero aqui vemos mucho afan por pedir autorizaciones y muy poca solicitud en dar cuentas. Yo, señores, vuelvo á decir que ninguna ocasion menos oportuna que la presente para pedir una autorizacion, atendiendo á que el gobierno ha podido reunir dos meses antes las Cortes y hubiéramos discutido los presupuestos no cesando de trabajar de dia y de noche; ninguna ocasion menos oportuna que esta cuando se hacen cargos que no me permitiré nombrar, y el gobierno ha debido traer con toda antelacion los presupuestos y todos los datos y documentos necesarios para examinar cuanto ha hecho el gabinete, en lo cual no debe tener inconveniente siendo legales sus actos. Yo que anuncié por ejemplo que la administracion militar era mala, hubiese hecho ver en la discusion de presupuestos, despues de pedir ciertos documentos al respetable señor ministro de la Guerra, hubiera probado que en la administracion militar hay un poco mas que caos. No se crea que segun las indicaciones del señor presidente del Consejo de ministros, la administracion militar se reduce á una especie de revista de comisario; no, dije terminantemente y lo repito que la administracion militar es mas que el caos. Y si se discuten los presupuestos, segun ha ofrecido solemnemente el gobierno, entonces demostraré lo que he dicho, y la necesidad de mejorar no solo la administracion militar, sino las demas administraciones. No debo molestar mas la atencion del Congreso. Hombre moderado y de orden, daré mi voto á la autorizacion si esta se limita, no siendo limitada tendré el sentimiento de votar en contra: He dicho.

El Sr. BORREGO (por cesion de la comision): Segun podemos comprender, despues de dar gracias á la comi-

sion su señoria por su deferencia, dice que se propone solo justificar su voto favorable al proyecto, toda vez que el Congreso ha tomado en consideracion la enmienda del señor Pastor cuya tendencia es igual á otra presentada por el orador en la legislatura de 1848, cuya proposicion lee.

El Sr. SANCHEZ SILVA: No parece, señores, sino que el gobierno trata de poner á prueba la conciencia de los diputados, pues cada dia viene pidiendo al Congreso nuevas autorizaciones complicando cada vez mas la marcha administrativa: en el año de 1847 el actual gobierno pidió tres autorizaciones en una misma legislatura, la primera para legalizar la situacion, la segunda prorogándola hasta el mes de junio y la tercera para la suspension de las garantias constitucionales: en el año inmediato pidió y obtuvo otra autorizacion, ¿pero eran iguales estas autorizaciones á la que hoy se solicita? No, y voy á demostrar que entre ellas hay una muy gran diferencia, inmensa, y que acaso la comision no habrá tenido presente al estender su dictámen.

Señores, en todos los proyectos de ley sobre autorizacion se ha venido pidiendo á las Cortes la autorizacion al gobierno para que siguiera cobrando las contribuciones y distribuyéndolas con arreglo al último presupuesto aprobado por las mismas, pero en este, lejos de pedirse para continuar sujetándose al presupuesto de 1850 se pide para plantear desde luego el de 1851 en que se hacen grandes variaciones, en el que se atacan intereses muy sagrados, en el que se varia completamente lo acordado en el anterior respecto á las cargas de justicia: ademas en aquel se encuentra una disposicion para que el 15 por 100 cobrado de recargo con el nombre de fondo suplementario destinado á ciertos gastos de administracion quedase reducido á un 2 por 100 y se viese si era suficiente cubrir aquellas atenciones, y á nadie se ha dado cuenta hasta ahora del cumplimiento de esta disposicion saltándose por cima de la ley de esta manera sin respetarse lo anteriormente acordado.

Careciendo la comision de estos antecedentes estoy seguro que no podrá menos de conocer no es posible dar la autorizacion al gobierno para plantear un proyecto que no se conoce, pues hay muchos argumentos que seguramente no estan en el ánimo ni aun de los mas adictos al gobierno.

Se dice hoy por el señor Borrego que no debemos tener recelo que no se discutan los presupuestos pues tenemos la garantia de la palabra del gobierno. Señores, no es la primera vez que el actual ministerio ha presentado á mediados del año de 47, los presupuestos para que rigieran en el del 48, y sin embargo ¿qué sucedió? Que á los tres dias cerró las Cortes y no se volvió á tratar mas de ellos. ¿Es garantia que nos diga el gobierno se adoptará una medida para evitar este inconveniente en el año 52? ¿y el 51? Aun podría ser esto garantia si el gobierno con su conducta anterior ó al menos por sus teorías y sus proposiciones sentadas solemnemente en el parlamento no hubiera manifestado era contrario á la discusion de los presupuestos, y yo no me opondria: pero el año pasado manifestó solemnemente era contraria á sus principios la discusion y sentando una proposicion absoluta dijo, ni ahora ni en ningun tiempo es conveniente esta discusion, como se puede ver en las sesiones de aquella época. Si el gobierno sentó una proposicion semejante ante unas Cortes en que aunque tenia gran mayoría tambien tenia oposicion, ¿qué hará ante las actuales en que han desaparecido los hombres ilustres de la oposicion moderada y de la progresista? Si en aquellas Cortes el gobierno de S. M. manifestó esplicitamente que no era posible discutir los presupuestos y que su discusion se concretaba al conocimiento de la comision, y al que los diputados pudieran adquirir asistiendo á sus reuniones, y si esta doctrina la repitió por boca de uno; dos y tres de sus individuos, se me figura no puede dársele mucho crédito en la materia.

¿Cómo hemos de autorizar nosotros para un presupuesto que crece maravillosamente? Dos mil millones de rs. paga el pueblo en diversos conceptos y no es cosa de autorizar al gobierno sin un exacto conocimiento. Demasiado conoce el mismo gobierno la aplicacion de este dinero para poder presentar los presupuestos con la anticipacion conveniente, y sino ¿no es cierto que para aprobar los de las diputaciones provinciales y ayuntamientos los pide el gobierno con anticipacion los presupuestos? pues entonces porqué no hace lo mismo con los del Estado?

Me parece que este argumento es bastante para demostrar lo que podia y debia hacer. Ademas no se jacta el go-

bierno de tener mayoría en los cuerpos colegisladores y de influir del modo más completo en las comisiones? pues si el gobierno tuviera empeño en ello, en 15 días se discutirían los presupuestos, pues bien sabemos que cuando quiere en 24 horas se presentan dictámenes sobre los proyectos más delicados.

Dejando aparte estas razones que tanto roce tienen con las cuestiones políticas, voy á ocuparme de la necesidad que hay de que se lleve á cabo la ejecución de la ley que se dió por exacción de las contribuciones, ya que la comisión no ha tenido presente este punto y que tampoco ha podido ver las faltas que hay en los reglamentos que pretende el gobierno poner en ejecución para cobrar el subsidio industrial y de comercio, pues de otra manera hubiese notado lo que no podía menos de advertir el Congreso que es la falta de inteligencia que hay en esas tarifas.

Señores, el gobierno de S. M. ha creído que hay un medio fácil de hacer crecer las rentas públicas aumentando las escalas y clasificaciones de una manera que el máximo llega á una cantidad más considerable que lo que debía. En la tarifa núm. primero de la ley de 23 de mayo se encuentra que el almacenista que no sube más que á 1200 reales, después se hizo subir esta cantidad á 1600 y últimamente se dejó sin dársele alguna cuenta redonda en 2000. Donde se echa más de ver esta desproporción es en lo que ocurre con la junta de comercio de Barcelona que tiene que recorrer una escala en la que llega el máximo á 1000 duros, resultando de aquí que los almacenistas llegan á 1000, cuando debían pagar mucho menos. Yo creo que esto debiera examinarse con más cuidado y que los dependientes del gobierno debieron haberse conformado á exigir las contribuciones con arreglo á la ley que se formó para este objeto; aquí hay, señores, hasta falta de criterio, siendo más notable el que en estas tarifas no se encuentra más excepción que los que deban al gobierno dinero adelantado. (Se concluirá.)

Noticias extranjeras.

CONSTANTINOPLA.

Un periódico publica la siguiente noticia concerniente á los refugiados polacos y húngaros que se hallan en Turquía. El asunto de los refugiados que quieren dejar el imperio otomano está ya decidido. La América les ofrece un asilo hospitalario y se encarga de proveer á sus necesidades. El gobierno les envía á sus espensas á Liverpool, y el gobierno inglés de Liverpool á América. El gobierno otomano ha tomado la iniciativa en este negocio, y la Inglaterra y la América se han visto moralmente forzadas á consentir.

ISLA DE CUBA.

Por el vapor *Europa* se han recibido noticias de Cuba hasta el 2 de diciembre. La expedición de Lopez estaba completamente olvidada. Los negocios habían recobrado animación y la mayor actividad reinaba en el mercado. El general Concha estaba pasando revista á las fortificaciones que existen cerca de la Habana. La fragata española *Isabel II* y el *Jason* habían llegado de Cádiz el 29 del pasado con un refuerzo de tropas de 1,048 hombres.

INGLATERRA.

Asegúrase que los consejos judiciales de la corona han preparado un bill que castiga con dos años de cárcel á toda persona que tomare como prelado el nombre de un lugar cualquiera de la Gran Bretaña.

Una comisión de nobles y de gentlmen ingleses se han presentado al cardenal Wiseman y le han dado una manifestación de los católicos de Inglaterra en que espresan su gratitud por la parte que ha tomado en el restablecimiento de la gerarquía católica.

ALEMANIA.

DRESDE 24 de diciembre.

Una correspondencia da por cierta la boda de la princesa Sidonia de Sajonia con el emperador de Austria. La unión se celebrará, según el correspondiente, en mayo próximo.

(Diario de Barcelona.)

ESPAÑA.

MADRID 28 de diciembre.

El estado mayor general de la armada naval debe componerse según los últimos reales decretos, de un capitán general, cinco tenientes generales, ocho gefes de escuadra y veinte y cuatro brigadieres.

Según la Guía de este año existían al principio de él un capitán general, siete tenientes generales, trece gefes de escuadra y cuarenta y un brigadieres.

En los insertos en ella han fallecido durante el mismo los siguientes:

«Teniente general, don Manuel de Cañas; brigadieres, el conde de Auberede, don Luis de los Rios, don Juan Montoño, don Honorio Sirera, don José Sanchez Cerquero.

«Han sido ascendidos en el indicado período al empleo de gefe de escuadra el brigadier don José Maria de la Cruz; al de brigadier, los capitanes de navio don José Ibarra, don José de Quesada y don José Soler.»

Por fallecimiento del teniente general Cañas ha entrado á disfrutar el sueldo de tal don Dionisio Capaz. (Observador.)

Han sido elegidos diputados: por el distrito del Prado en Galicia, el señor don Diego Lopez Ballesteros; por el de Huelva, el señor don Felipe Rull; por el de Medina de Pomar, el señor don Casimira Careaga, representante que fué del mismo distrito en la procedente legislatura; y por el de Salamanca, el señor don Francisco Tréspalacios. (Patria.)

Idem 1.º de enero.

El Heraldo de hoy trae un extenso artículo examinando los sucesos más notables acaecidos en la primera mitad del siglo XIX. Está de más advertir que nuestro colega culpa á la revolución de todas las grandes catástrofes que han acaecido en Europa, y solo encuentra el diario ministerial la tabla de la salvación en los principios conservadores, entendidos á su manera, y puestos en práctica por sus hombres.

Sereno filósofo.—En cierta oficina particular de Madrid, que es de lujo por más señas consultando el objeto á que se dedica, veíanse la otra noche á la luz de una vela dos hombres hablando en los siguientes términos:

—Mis amigos, decía uno, me despiden; porque me ven abatido.

—Mis amigos me reciben, decía otro; porque ven que me vá bien.

—De consiguiente, dijo el primero, yo no tengo amigos.

—De consiguiente, dijo el segundo, yo sí.

A este tiempo apagóse la luz, y oyóse una voz que decía: *ese es el mundo.*

La luz había sido apagada por el viento: la voz era del sereno del barrio que se había puesto á escuchar debajo de la ventana. (Nacion.)

PARTE DEL VIGIA

DEL PUERTO DE LA SITUACION.

Día 19 de diciembre de 1850 á las nueve de la mañana.

Reinan hace tiempo vientos del Sur, que soplan solo por breves instantes, dejando después la mar en un calmazo tan grande que apenas corre la menor ráfaga; pero cuando menos se piensa salta la liebre, y no hace tanto la zorra en un año como paga en una hora, estamos siempre desde nuestra torre esperando que asome Aquilon la cabeza por el horizonte y se arme una tormenta de mil demonios.

La trincadura del capitán Lozano ha sacado del puerto á remolque al ponton *Presupuestos* para llevarlo al arsenal del *Florin* con objeto de que le carenen y recorran, galafateándole los muchos agujeros y boquerones que tiene. Esta difícil operación se ha principiado ya. Creemos que les costará mucho trabajo lograrlo por completo, pues las averías que tiene son tan innumerables como los mártires de Zaragoza: mas el comer y el rascar todo es empezar, y tantas veces va el cántaro á la fuente que deja el asa á la frente, y si no hoy mañana, el ponton *Presupuestos* será al fin la tumba de los californianos, cuyos buques, zaborarán unos tras otros en el banco *Déficit* por resistirse á pasar el canal

Economías, que á lo que parece es de casi imposible entrada para ellos.

Observamos con el catalejo maniobras muy dudosas en la urca *España*, que lleva en conserva el vapor *Júpiter del Olimpo revolucionario*. Estos bajeles se hallan dotados de cualidades buenas para el combate, y se muestran sus capitanes deseosos de arremeter decididamente á la división polaca, repuesta ya algo del susto que debieran de inspirarle las últimas borrascas, pero cierta causa oculta que no podemos comprender impide que vengan á las manos, ¿Qué aprovecha candil sin mecha? ¿De qué sirven los falsos movimientos y los aprestos de armas y proyectiles que habeis hecho, si no os lanzais sobre el enemigo cuando más debe temeros? Aquí hay gato encerrado. Esta especie de tregua no es casual. Se espera algo que ha de llegar pronto, y entre tanto se divierten las tripulaciones con disparos poco certeros, precursores de las andanadas que después se largarán por babor y estribor.

Se ha sotaventado el navio *Estremeño*, y le hemos perdido de vista. Probablemente no volverá á aparecer en algun tiempo, porque según se susurra entre la gente de mar, cuenta como seguro é inevitable el inmediato naufragio de la trincadura del capitán Lozano.

Lloran su ausencia con lágrimas de sangre los equipages de la goleta *Clases pasivas*, pues como más vale malo conocido que bueno por conocer, temen que les corten la ración, dejándoles durante el año próximo á media miel.

Continúa en las golaz de *Pavía* la corbeta *Patria*, pero tiene casi apagados sus fuegos por efecto de los estragos que ha sufrido en los bajos de *San Martín* y lo desafortunado de sus maniobras.

La tripulación del navio *Heraldo*, anclado al lado del *Presidente* y del *San Luis* para defenderlos con prontitud caso de que sean atacados, danza que se las pela alegre y gozosa por la buena suerte que la fortuna depara á los suyos de que vaya durando tanto el *Maná Californiano*.

Los pescados de los mares de Santa Catalina están también contentísimos, dando aletadas y colazos que se elevan hasta las nubes; pero cuando pasó cerca de ellos el ponton *Presupuestos* para carenarse se asustaron tanto, como se sobrecogen los peces del Mediterráneo al oír el ruido de los vapores. Tal miedo tienen todos al ponton *Presupuestos*, que quisieran que no se sacase nunca á reducir.

Se acerca el falucho *Popular* al último trance de su existencia. Por momentos se va á fondo y nada basta para achicar el agua que hace de resultados de haberle pasado por ojo el navio *Presidente*.

Todavía está á la vista la cola del cometa crisis, y es de temer que á lo mejor vuelva á echársenos encima ese astro, con los vendabales y trastornos que su influencia produce en la atmósfera.

Ha salido ya de las aguas del Sena el real de tres Puentes *Sistema tributario*, que monta el almirante *Neker Asturiano*, haciendo rumbo para estos mares.

Por último, acaba de botarse al agua la falúa *Autorización*, construida tan de prisa, que apenas hace cinco días que la pusieron la quilla. Muy en breve la colocarán la arboladura y la marinarán, para que pueda hacerse á la vela.

La aparición de este buque suele ser siempre precursora de un suceso que jamás debía temerse menos que ahora; pero como nos hallamos en los mares de las anomalías y de los viceversas, no sale por lo visto cierto aquello de que por mucho trigo nunca es mal año, sino que, por el contrario, se ha indigestado á los californianos la última rodada por su excesiva abundancia y no van á poder dirigirse. Dios los dé todo lo que les deseamos.

ELEUTERIO CRISPIN
intrépido galopin.
(Clamor.)

NAVEGACION

EMERCAACION FONDEADA DIA 10.

De Cullera en 2 dias laud S. Cayetano, de 33 ton., pat. Juan Aguiló, con arroz, y 7 mar.

IDEM DESPACHADA.

Para Santa Cruz de Tenerife, polacra Diligencia, de 89 ton., pat. Miguel Moll, con maiz y 10 mar.

AVISOS

Precios corrientes en el dia de hoy.

EFECTOS.	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron	17	10	á	1	12	
Aceite cuartan	1	9	6	1	2	
Algarrobas, quintal	1		á	1	2	
Carbon de encina, arroba		4	á	4	8	
Cebada (ordio) barcilla		10	á			
Lana en vellones, quintal			á			
Idem de lino, idem			á			
Leña, idem	4	6	á	6		
Paja, idem	10		á	10	6	
Queso, idem	18		á			
Trigo barcilla en la cuartera	16		á	16	6	
Idem idem en el muelle	15	6	á	16		
Xexa, idem	19	6	á			
Mercado						
Habas, almud	2	8	á	5		
Aceitanas verdes, idem			á			
Idem negras, idem	2	4	á	5		
Frijoles, idem	4	4	á			
Garbanzos, idem	4	4	á			
Guijas, idem	5		á			
Judias blancas, idem	4	8	á			
Higos pasos libra		8	á	1	6	

El martes 14 del corriente a las ocho de la noche en punto, se rematará en la plaza de Cort, si la postura acomodada, el predio *Son Duri* sito en el Capdellá de la villa de Calviá. El albalan de subasta queda en poder del corredor Francisco Tomas.

CAMBIO DE DOMICILIO.—La muger que vivia al lado del edificio de las monjas del canónigo Garau, ocupada en hacer empanadas de carne y pescado, *crepsells* y cualquiera otro pastel, ha trasladado su domicilio en el hornos de *La Pau* manzana 202 número 56.

Se ha perdido un alfiler de oro con camafeo: en esta imprenta darán razon de su dueño, quien gratificará competentemente el hallazgo.

Está para alquilar el segundo piso de la casa zaguan, calle del Deanato, esquina que va al Estudio general. En la misma casa, piso primero, darán razon.

En la manzana 60 número 20 cuarto entresuelo hay para vender varios cuadros al óleo, una capilla y diferentes muebles de casa.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

BRASIL.

El buque *Emna*, que salió el 21 de Liverpool, salió de Rio Janeiro el 1º de noviembre, y de Fernambuco el 19. No trae ninguna noticia importante de esta última ciudad; pero una carta particular de Rio declara que es inevitable la guerra entre Buenos-Aires y el Brasil. Los negocios mercantiles estaban paralizados completamente en Fernambuco.

RIO DE LA PLATA.

Segun una correspondencia del *Morning-Chronicle*, la junta, que es completamente hechura de Rosas, ha pronunciado contra el gobierno imperial las acusaciones mas violentas. En seguida decidió que presentaría una peticion al general Rosas rogándola que declarara inmediatamente la guerra al Brasil.

Hé aquí una descripcion ligera de las escenas que han ocurrido en Buenos-Aires, tales cuales las reproducen los periódicos oficiales argentinos: «Los ciudadanos y todo el pueblo, regocijados y penetrados de entusiasmo con motivo de la entera aprobacion con que la ilustre legislatura ha sancionado todos los actos de la administracion del general Rosas, se reunieron en los diferentes barrios de la ciudad, y desde allí, llevando hachas y banderas, con músicas á la cabeza, se fueron al palacio de los representantes y á la residencia del ilustre gefe de la nacion, para manifestarle su gratitud y entusiasmo.

En estos dos parajes prorrumpió la muchedumbre en las mas vivas aclamaciones de este género: ¡Viva la Confederacion argentina! ¡Viva la ilustre representacion de las provincias! ¡Viva el muy escelente gobernador y capitán general de la provincia, el brigadier don Manuel Rosas! ¡Mueran los asquerosos y salvajes unitarios! ¡Mueran los traidores á la causa sagrada de la América, Santa- roz y Flores! ¡Muera el infame ministerio del Brasil! ¡Muera ese ministerio infame que abraza la causa de la Europa!

La multitud recorrió en seguida varias calles y entonó canciones patrióticas y guerreras, entre las cuales se notaba el himno popular que empieza por estas palabras: «¡Gloria eterna al magnánimo Rosas!» Parece, pues, ya segura la guerra con el Brasil, y si Rosas no rompiera las hostilidades, podría muy bien suceder que el Brasil perdiera la paciencia y lo hiciera.»

FRANCIA.

La Asamblea ocupó las horas de reglamento con un incidente puramente personal, entre el ministro del Interior y Mr. Pascal Duprat. Este habia dicho en la discusion sobre las loterías, que se habia estendido un informe á peticion del ministro, contra la llamada *De las barras de oro*. Mr. Baroche, no contento con negar que se hubiese leído, hizo poner una nota en *El Monitor* negando que existiese. A esta nota contestó monsieur Duprat, afirmándolo nuevamente. En la sesion del 27 presentó por fin el ministro el referido informe; pero atribuyéndole un carácter anónimo, y manifestando que jamas habia mandado á ninguno de sus dependientes que lo redactase, Mr. Duprat insistió de nuevo, y despues de arrojarle de banco á banco algunas palabras duras, ambos adversarios convinieron en dejar que los juzgase la opinion pública; se nos figura que Mr. Baroche va á salir condenado en costas.

El resto de la sesion se invirtió en el progreso comercial de la la Francia con la Argelia.

Por fin el 26 se terminó la causa formada al agente Allais, de que hablamos ayer. El tribunal lo sentenció á un año de prision, y á trescientos francos de multa.

La mesa de la Asamblea debió reunirse el domingo, para deliberar sobre la comunicacion hecha al presidente por el ministro del Interior, con motivo del reemplazo del comisario Mr. Yon. En la sesion del dia 26 la mesa se limitó á discutir la cuestion del aplazamiento.

Leemos en *El Tolones*: «El general de la division Hautpoul, gobernador general de la Argelia, ha pedido un refuerzo de varios regimientos, segun dicen. Ignoramos la certeza del hecho. Mr. Hautpoul ha manifestado el deseo de poder operar en Kabilia para la primavera, con objeto de terminar la sumision de esta parte importante de la regencia.» (Nacion.)

(De el *Observador de dia 4*.) El 27 del pasado; el elector entró en Hesse Cassel á las doce del dia. Las tropas henesas se estendian á su entrada, desde el embarcadero del camino de hierro, hasta la plaza de Federic. En seguida tuvieron parada los austriacos, los prusianos, los bávaros y los hesses.

La tropa ha dado vivas al Elector, y el pueblo á la guardia y artilleria hesseses. La noche del 26 recorrieron las calles muchas patrullas para impedir las riñas de los bávaros con las demas tropas.

A la prensa libre le escriben de Rendsbourg el 24: «Ayer los dinamarqueses, aprovechándose de la espesura de la niebla, se acercaron á una dis-

tancia tan corta de las abanzadas de Marian-tal, que la guardia no se apercibió hasta que estaban encima. Tuvo pues esta que retirarse; pero habiendo recibido refuerzos, atacó al enemigo y le rechazó hasta Eckenfoerde. Los dinamarqueses nos han hecho cinco prisioneros.»

La cámara de los diputados de Bélgica ha adoptado por una mayoría de 52 votos contra 16 un proyecio de ley para que se suspenda la acuñacion de las monedas de oro.

ESPAÑA.

MADRID 2 de enero.

Los periódicos de Nueva York últimamente recibidos traen algunas noticias de la isla de Guba, pero noticias que nada notable adelantan á las que directamente recibimos el otro dia por el vapor *Caledonia*. El *New York Herald* del 4 de diciembre dice:

«No entra ningun buque en nuestro puerto, procedente de la Habana, que no nos traiga la noticia de que las autoridades de Cuba continuan muy alerta, temiendo una nueva invasion. El espionaje está perfectamente organizado en toda la isla, y muchos ricos comerciantes y propietarios han sido presos en el Morro. Se les acusa de estar en correspondencia secreta con los Estados Unidos para favorecer una revolucion. Llegan todos los dias á la Habana nuevas tropas, y la guarnicion se ha aumentado considerablemente.»

Estas noticias no están conformes con las que nos trajo el *Caledonia*. Todas las cartas convenian en que hasta el 20 de noviembre por lo menos, la situacion de la isla era completamente satisfactoria, habiendo desaparecido los temores de invasion. Dudamos mucho que catorce dias despues hubiese en Nueva-York noticias de fecha mas reciente, segun las cuales pudiera creerse que habia cambiado el aspecto de los negocios.

La Nacion despues de dar cuenta de las dimisiones de los señores Donoso Cortés, Navascues y Tejado, añade las siguientes líneas:

«El gobierno por su impopular y errada marcha se vá paulatinamente enagenando las simpatias de todos los hombres notables del partido moderado, que hasta el dia le prestaban su apoyo.»

Dentro de poco no vá á contar con mas simpatias que las del numeroso ejército que sostiene para hacer su mando mas dulce y benéfico.»

Corren rumores de que se ha mandado presentar su dimision á los diputados moderados que votaron en contra de la autorizacion y que des- empeñan empleos públicos. No sabemos los visos de verdad que tenga esta noticia; pero si esto es así, daría muy mala idea de la independencia que debe reinar en el Congreso, cuando de este modo se castiga á los que han tenido la desgracia de pensar de diferente manera que el ministerio, en cuestion de tanta importancia.

Idem 3.

Leemos en *La España de hoy*: «Ayer durante todo el dia corrieron nuevamente voces de crisis ministerial, sin señalarse para ella ningun motivo determinado. Estas voces habian calmado ya á última hora de la noche, asegurándose en el Teatro Real, por personas al parecer bien informadas, que S. M. no habia tenido á bien aceptar la dimision que se suponía de uno ó mas de los señores ministros.»

Si no es hoy será mañana; pero al cabo tendrá que suceder.

A consecuencia de los citados rumores, que no carecen de fundamento, segun *El Herald*, viene hoy este periódico lamentándose amargamente de la pesada carga que es el gobernar y de la guerra incesante que se le hace en ciertos centros de oposicion, con otras cosas lastimeras y tristes que demuestran el estado y que ha llegado la pasion de ánimo de nuestro apreciable cólega. (Observador.)

Idem 4.

Como la vida del ministerio actual es de algun tiempo á esta parte una crisis perpétua, y como nos hemos llegado á convencer que por mas dimisiones que de sus respectivos cargos hagan los ministros, no por esto tienen un gran interes en abandonar el poder, por eso oímos ya con cierta especie de indiferencia esas noticias que de vez en cuando corren de unos en otros, anunciando que al dia siguiente traerá la Gaceta el personal de un nuevo gabinete. Antes de ayer se daban tantos pormenores y se contaban tales cosas, que el hombre mas incrédulo se hubiera persuadido que era llegado el momento de ver puesto en manos de otros pilotos el gobierno del Estado. Nada quisimos decir, convencidos de que todo se disiparía; y con efecto, los diarios ministeriales de ayer nos tranquilizan sobre la suerte de los ministros. Oigamos al Heraldo:

«Durante todo el dia de ayer corrieron infinitos rumores de crisis, adornados con infinitos pormenores que asustaron á los mas tímidos é hicieron reír á los que, á fuerza de desengaños, han llegado á ser completamente incrédulos en la materia. En el Congreso adquirieron alguna consistencia mas estos rumores, por la circunstancia de no haberse hallado presente en la sesion mas que uno de los señores ministros.

Nosotros, á fuer de hombres acostumbrados á decir la verdad, á negar terminantemente las noticias de crisis cuando no existen y á confesarlas cuando las hay, diremos en esta ocasion con igual franqueza, que ayer esos rumores no carecian enteramente de fundamento. La tarea de gobernar no es hoy muy agradable ni muy descansada, y si á sus inconvenientes se reunen ciertas hostilidades y ciertos sistemas de ataques, es evidente que el que gobierna llega á sentir á veces impulsos de desaliento y de cansancio que le obligan á desear el término de la grave responsabilidad que pesa sobre sus hombros. El gobierno, ostigado por la guerra incesante que se le hace en ciertos centros de oposicion, á pesar de la confianza que en él deposita S. M., y á pesar de la gran mayoría que lo apoya en las Cortes; ostigado por esa clase de oposicion que debemos llamar poco leal, quiso ayer probar de nuevo si habia perdido la confianza de su Reina, si podia retirarse tranquilo, dejando á hombres mas afortunados la tarea de gobernar al país. Con este objeto, segun nuestras noticias, volvió á ofrecer á S. M. el dejar en sus manos el poder que de ella ha recibido; é insistió largo tiempo, hasta el punto en que el respeto lo consentia, en que S. M. aceptase la dimision. S. M. se opuso decididamente á esto, y favoreció de nuevo á sus consejeros con las espresiones mas decisivas de aprecio y de confianza, confianza que no han perdido un solo instante, y no tuvo á bien consentir en que se retirase el ministerio.»

El Popular se espresa en estos términos:

«Anoche á las ocho de ella, y no por la tarde, como muchos propalaron, el ministerio presentó respetuosamente su dimision á la reina, quien tuvo á bien negarse absolutamente á aceptarla.

Si nuestras noticias son exactas, la dimision nacia del deseo sincero del señor duque de Valencia, de retirarse de la vida política que tantos sinsabores le cuesta y en la que sobradas defeciones é ingraticudes ha visto. El ilustre general, que se afecta dolorosamente con ciertos hechos que lastiman á los hombres de corazón y de lealtad, juzgaba quizá, y acaso no sin razon y excelente criterio, que convenia á su salud y á su tranquilidad retirarse de un puesto por tantos codiciado y que tanto le hace sufrir: el caballeroso y leal duque deseaba y esperaba, al parecer, poder conseguir que S. M. se dignase admitirle su renuncia, y le permitiese retirarse á la vida privada, á una vida agena á la política y restauradora para su ánimo. La reina, en su alta inteligencia, estimó conveniente á la causa pública que el general Narvaez continué al frente del gobierno, y el duque hubo de conformarse respetuoso y sumiso á la voluntad de S. M. aun despues de conceptuar un bien para su sa-

lud y para su tranquilidad el que su soberana le hubiese permitido dejar el poder, abandonar por ahora la vida pública; aun despues que, confiando en conseguir ver satisfecho este su deseo, tenemos entendido lo habia todo dispuesto y preparado para salir anoche mismo con direccion á Paris.»

Por esta vez todo queda como antes. Los que creen que sin el gabinete Narvaez-Sartorius no podemos vivir bien avenidos, que se tranquilicen por unos dias. Dentro de pocos quizá andemos otra vez con nuevos temores y fatales sobresaltos.

Las sesiones del Congreso y Senado ocupan hoy las columnas de los periódicos. Nada en ellos encontramos de particular. La Patria trae, sin embargo, un parrafito que por su significacion no podemos menos de transcribir:

«Ayer se notó que el señor duque de Valencia, cuando quiso contestar al marques de Novaliches, hizo relacion á los sucesos ocurridos en Cataluña en 1848, de un modo completamente fuera del caso. Muchos sospecharon que el objeto del ministro fuese indisponer al general Pavia con el general Córdoba, que fué á relevarle del mando en aquella ocasion. El golpe seria hábil, si no se tratara de dos hombres tan leales, que han peleado en unos mismos campos de batalla y han corrido unos mismos riesgos, y que hoy juntos y completamente identificados caminan á un propio fin en el terreno legal. Pero actualmente los cizañeros pierden el tiempo; nosotros podemos asegurar que si por un acaso el digno general Córdoba fuese llamado al poder, lejos de sentir rivalidad alguna el noble marques de Novaliches, se pondria á su lado y serviria, si fuera preciso, á sus órdenes como el último soldado. La abnegacion ha de hacerlo todo ahora, y nuestros amigos están resueltos á llevarla al extremo.»

Las cartas de Viena del 25, dicen que las convenciones de Ollmütz se habian sujetado á discusion en las conferencias de Dresde y que algunos encontraban fuerte oposicion.

El 26 por la mañana se trabó un fuerte cañoneo entre las tropas danesas y las de los duques á consecuencia de un reconocimiento que intentaron efectuar las primeras.

En Cassel empiezan las medidas coercitivas. El conde de Leininger, comisionado del elector, habia publicado una severa ordenanza contra los que ocultasen armas. Tambien se habian impuesto penas á los empleados que habian desempeñado sus destinos durante los meses que estuvo emigrado el elector.

Los diarios franceses no contienen ninguna noticia de importancia. La Asamblea en su sesion del 30, se ocupó únicamente de sus asuntos de interes material para el país. El asunto de Mr. Yon que se va haciendo harto célebre en Paris, debia ocupar á la Asamblea en una de sus proximas sesiones. (Nacion.)

Nota de las limosnas repartidas por orden de S. M. la Reina Isabel en 1850.

Para conservacion de templos.	68,400
A casas y juntas de beneficencia.	232,804
Para recibimiento de varias carreras á 16 jóvenes menesterosas.	51,200
A monjas.	114,300
Para abono de haberes á jóvenes del colegio militar, hijos de padres que murieron en el campo del honor.	45,700
Distribucion entre 14,265 pobres que S. M. ha juzgado dignos de consideracion.	1,893,869
Total.	1,893,866

Sobre esto añade el Popular.

No es solo la inmensa suma que para socorro del infortunio ha destinado la reina Isabel en 1850, lo que debemos encomiar, aplaudir y aun admirar en nuestra soberana. Las limosnas repartidas de su augusta orden han alcanzado á mu-

chos, han llevado el consuelo á muchas familias Empero no es esto solo.

S. M. ha dispensado crecido número de indultos en 1850; ha conservado por ese medio al país las vidas de muchos ciudadanos que aun pueden ser útiles á los suyos y á la sociedad.

Y debemos recordar que aqui la reina Isabel renunció, no hace mucho tiempo, á un crecido número de millones que le debia el tesoro público; que para pagárselos como era justo, habria sido necesario exigirlos de los pueblos, de los contribuyentes.

Si la generosidad es una necesidad en los príncipes no hay duda que nuestra escelsa soberana la ejerce hasta dejarla cubierta con exceso, hasta un punto en que pocos reyes le igualan y ninguno la aventaja.

¡Cien años viva Isabel para bien de los pueblos que constituyen su monarquía. (España.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID del 4 de enero de 1851.

- Tres p^s á 35 15/16 d.
- Dichos de participes legos convertidos de 22 á 21.
- Cuatro p^s á 12 3/8 p.
- Cinco p^s á 12 7/16 d.
- Inscrips. del 4 y 5 participes legos á 11 p.
- Deuda negociable al 5 p^s á 6 p.
- Vales no consolidados á 5 3/4 p.
- Cupones no capitalizados á 6 3/4 p.
- Deuda sin interés á 5 7/8 p.
- Laminas provisionales á 5 15/16 p.
- Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrada la cuarta parte á 98 p.
- Dichos renovados cobrado el cupon de febrero de 1850 Plazos 2 3 y 4, á 95 p.
- Acciones del banco de San Fernando á 94 d.
- Despues de la Bolsa á las tres y media 3 p^s 35 5/16 d.
- El 5 p^s á 12 1/2 p. 12 1/4 d. cupon corriente. Dichos con los tres cupones vencidos á 12 15/16 d.
- Denda á 5 7/8 p.

SEVILLA 30 de diciembre.

Para embarque.

- Trigo en los puntos de 40 á 45.
- Id. de Estremadura de 43 1/2 á 44 1/2.
- Cebada de 27 á 28.
- Maiz de 30 á 31.
- Habas mazaganas de 32 á 34.
- Garbanzos de 47 á 56.
- Precios del aceite.
- Calzada de 42 á 41 1/2.
- Almacenado de 00 á 00.
- Para el rio de 00 á 42.
- Consumo de 00 á 50.
- Para dentro de la ciudad de 00 á 42.
- Guadalquivir de 00 á 41 1/2.
- Fábrica de 00 á 38.

(Guia del Comercio.)

TEATRO

Funcion para mañana.

9ª QUINCENA. 6ª FUNCION.

Se pondrá en escena el drama en 5 actos titulado DON ENRIQUE EL BASTARDO, dirigido por el señor Simó.

Divertimiento de baile.

- 1.º Paso á cuatro por las segundas parejas.
- 2.º Gran paso de la Willis por la pareja Palmira-Denisse.
- 3.º Alemanda por las señoritas Tintoré, Amat y el señor Mauri.
- 4.º Terceto del gran baile de la Lámpara por las señoras Palmira, Tenorio y el señor Gispert.
- 5.º Galop final por todas las parejas.

A las siete. Entrada 2 rs.

NOTA. Se están ensayando las comedias QUIÉN ES ELLA? y LAS PESQUISAS DE PATRICIO (1).

OTRA. Igualmente se está ensayando el drama en 4 actos ROBERTO EL NORMANDO á beneficio de la señora Tenorio.

(1) Se halla de venta en esta imprenta.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.